



JEFFREY S. CHIESA
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Eric T. Kanefsky, *Director Interino*

Prensa:
Jeff Lamm 973-504-6327
Neal Buccino 973-504-6327

Para publicación inmediata
Día 7 de Enero del 2013

El Fiscal General de Nueva Jersey y la División de Asuntos del Consumidor resuelven la investigación de los vehículos que fueron remolcados en Seaside Heights después del huracán Sandy

NEWARK- El Fiscal General y la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey han llegado a un acuerdo final con APK Auto Repair Corporation haciendo negocios como APK Auto Repair and Towing, la compañía de remolco de Toms River, de la que se alega cargaron cantidades exorbitantes a los consumidores para recuperar los vehículos y navíos que remolcaron de Seaside después del huracán Sandy.

Después que la División supo de las acciones de APK, un acuerdo inicial se obtuvo con APK el día 20 de Noviembre del 2012 a través del cual más de 70 vehículos y navíos fueron devueltos sin cargos a los dueños registrados. Sin embargo, algunos de los dueños habían ya pagado a APK una cantidad de dinero significativa para recuperar los vehículos antes de que el Estado llegara a un acuerdo. Además, unos 50 vehículos y navíos en la posesión de APK Towing no se reclamaron nunca. Se cree que estos vehículos no se recuperaron porque fueron destruidos más allá de posibles reparos y muchos de ellos estaban cubiertos por el seguro de los consumidores. El acuerdo final resuelve estos asuntos.

Los dueños de los autos y navíos todavía en posesión de APK Towing recibirán notificación que los vehículos y navíos, se van a vender si nadie los reclama dentro de los 21 días de recibir el aviso. Si nadie los reclama el Estado venderá los autos como chatarra y usará las ganancias para reembolsar a los dueños que previamente habían pagado a APK para recuperar los vehículos antes del acuerdo del 20 de Noviembre.

“No queremos que estos consumidores, víctimas del huracán Sandy, fueran victimizados otra vez,” dijo el Fiscal General Jeffrey S. Chiesa.” Ellos no hicieron nada malo y los investigadores de la División de Asuntos del Consumidor trabajaron diligentemente para resolver y permitir que estos sobrevivientes de la tormenta empezaran a recuperarse sin adicionales agobios.” APK Towing también acordó a adherirse al Acta de Fraude para el Consumidor del Estado y al Acta de Prevención de Remolco Depredador bajo los términos de la Orden de Consentimiento. Entre otras cosas, APK Towing acuerda a no ofrecer de venta o vender mercancía a un precio

excesivo durante un estado de emergencia o dentro de los treinta (30) días después de la terminación del estado de emergencia. La compañía recibió un cargo de \$15,669 dólares por los costos de la investigación del estado. El cargo de \$15,669 será suspendido y será terminado después de un (1) año, pero APK Towing tendrá que pagarlo si no cumple con los términos del acuerdo.

“Hemos oído de consumidores que han pagado cientos de dólares para poder rescatar sus vehículos del almacenamiento. Comprendemos su indignación y estamos orgullosos de que hemos podido traer este asunto a una resolución final que puede retornar el dinero a estos individuos,” dijo Eric T. Kanefsky Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor del Estado.

Los consumidores que creen han sido defraudados o estafados por un negocio, particularmente después del huracán Sandy, o sospechan cualquier otro fraude o abuso en el mercado, pueden remitir una queja con la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey yendo a: <http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf> o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

Siga la División de Asuntos del Consumidor en [Facebook](#), y chequee nuestro calendario de eventos en línea yendo a: [Consumer Outreach](#).